

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

## LA HELADA

La crisis, las fiestas de la jura, el cacareado asunto de la fachada municipal, la venida al poder de los conservadores, todos estos asuntos, con ser graves y de palpitante actualidad, no lo son tanto ni con mucho, para quitar la preferencia al de la terrible helada que los labradores padecieron el día nueve del actual y que ha ocasionado una crisis gravísima á nuestra riqueza vinícola y olivarera.

Hoy toda la población agrícola se encuentra consternada, y en éstos días, que debían ser de júbilo y regocijo, el labrador llora amargamente la obra del tiempo, que en el corto espacio de una noche, ha destruído sus más halagüeñas esperanzas.

Las noticias que se reciben de las zonas vinícolas de la provincia, no pueden ser más desconsoladoras.

La helada de 1902 será de las que hacen época y las pérdidas afectan á más de una cosecha, por que la planta ha padecido con ella tanto como el fruto.

Pero con lamentar lo ocurrido, nada se consigue.

Por el pronto, se nos ocurre la conveniencia de hacer una estadística verdadera, para conocer el verdadero alcance de la catástrofe.

Urge conocer con toda exactitud, de modo concreto y sin exageraciones que á nada conducirían, el promedio en cada pueblo de la cosecha vinícola, el importe de la riqueza amillarada por ese concepto y la verdadera cuantía de la pérdida sufrida.

Y como la cuestión afecta á la provincia en general, se nos ocurre también que los Sres. Alcaldes en representación de los Ayuntamientos, se dirijan á la Diputación provincial comunicando de oficio esos datos, y solicitando á la vez del Gobierno de provincia se convoque inmediatamente á una sesión extraordinaria, para que en ella se acuerde lo más pertinente para remediar en lo posible la gran pérdida sufrida.

Los pueblos de la provincia de Guadalajara vienen pagando religiosamente una contribución onerosa, para remediar la plaga de la filoxera, que por fortuna, ni se conoce ni se conocerá en mucho tiempo por estas latitudes.

Pues bien justo será que quien viene soportando ese gravamen, en bien de otras provincias, tenga derecho en el día de hoy, al verse azotada por calamidad tan extraordinaria, á pedir una compensación, en su contribución territorial, ó la exención de ese cupo por filoxera, durante cierto período de tiempo, á los pueblos damnificados.

Si todos de acuerdo y sin levantar mano, se proponen trabajar con fe en el sentido indicado, ó secundando otras iniciativas que se estimaran más provechosas, ejercitando una acción común,

conseguiríamos ver aliviados en parte nuestros males.

A nosotros no nos toca por hoy otra misión, que la que endendemos cumplir como deber ineludible, al escribir estas líneas.

LA REGIÓN ofrece para ello su concurso, y dispuesta está siempre á servir de medio de comunicación entre los labradores, para que se divulguen y lleguen á los más apartados rincones de la provincia, las ideas que se consideran más viables y hacederas, y que ofrezcan más positivas ventajas.

La cuestión está en que el remedio sea eficaz y venga de donde viniere, traigalo quien lo traiga, nosotros seremos siempre los primeros en rendir culto á quien procure por el bien de las clases labradoras.

### Plato del Día

#### ¡Á MADRID POR TODO!

Trenes baratos, fiestas á porrillo, príncipes extranjeros á montones, corridas en que varios caballeros matarán los Veraguas con rejoneras, teatros, fuegos y carreras, comitivas vistosas, desfile de carruajes y batallas de flores olorosas.

Nada, nada, á la Corte á desechar la pena que me abrumba; á buscar distracciones al espíritu y descanso á la pluma.

No he de cejar en mi constante anhelo, como fuerza mayor no me lo impida, y mi estancia en Madrid estoy seguro que me vá á resultar muy divertida.

Llevo treinta pesetas, y á estas horas ignoro si he de hallar alojamiento; ¡es posible que pase alguna noche al lado de un león del Parlamento!

Á la corrida real, ni por asomo pienso asistir por falta de billete; pero esa tarde, para no aburrirme, la pasaré en la calle de la Ruda, siete, donde cierta familia que reside en Madrid desde Ene. o, y es de Ujados dará una *sudare* á sus conocidos con polkas de acordeón y mantecados.

¡Al teatro quien entra! Yo renuncio á tal honor, por no pagar primadas. Me iré por varias calles de las que estén mejor iluminadas, y si hay en las Vistillas fuegos artificiales, allí me plantaré todas las noches á contemplar estrellas y espirales.

Tampoco quiero ir á los banquetes que en el Palacio Real han anunciado, y eso que á todos ellos el Príncipe de Asturias me ha invitado.

No quiero ir, porque en cuanto me vea el embajador chino, vá á recordarme que hace unos cuantos años, le dije yo en Pekín: ¡Adios, cochino!

No he de asistir á ver las comitivas por temor á estrecheces y apreturas y por si otro Angiolillo sale haciendo diabluras.

Apesar de lo cual, yo me propongo entredar estos días la madeja, bailando con las chicas del servicio en la típica Fuente de la Teja.

### Circulación fiduciaria

El proyecto de Reforma del Banco sometido por el Sr. Rodríguez á la aprobación de las cámaras, ha sido planteado oficialmente en el único terreno que cabía plantearlo, teniendo en cuenta los antecedentes de esta cuestión.

La presentación de aquel exótico proyecto de

aplicación del acta inglesa, desvió de su terreno á la opinión pública y al Parlamento, que han sido ahora arrastrados á debatir el problema de la REFORMA DEL BANCO, cuando de lo que primeramente habrían de ocuparse es de la liquidación de la cartera del Tesoro en poder del Banco, que constituyen dos problemas completamente distintos: el de reformar y el de liquidar.

Es absolutamente cierto que pagando al Banco y no permitiéndole prestar á menor tipo que rinden los fondos públicos, la trasformación de su cartera se impone por interés propio del Banco, que trataría de aumentar las garantías metálicas para lo cual sería necesario pagar al Banco en cualquiera de las tres formas:

- 1.º Emitiendo empréstitos en el interior y con su producto recoger pagarés del Tesoro.
- 2.º Por saldos favorables en la cuenta de Tesorería, producto de superávit de presupuesto.
- 3.º En metálico ó letras sobre el extranjero.

#### Empréstitos interiores

Nadie duda fué un gran fracaso el intento del anterior ministro, de volver á consolidar en nuestro mercado las obligaciones del Tesoro, contribuyendo á este fracaso entre otras varias causas, la limitación de la emisión al mercado de Madrid: la falta de aval del Banco: privar en absoluto de corroteje á los agentes y el tipo de interés bajo en un medio por ciento á lo que exigía el mercado.

Fracasada por completo esta *emisión*, de nada servía la autorización concedida al Gobierno por la ley de Junio del año pasado y para poder pagar al Banco con empréstitos interiores no había otro medio que colocar en *amortizable ó perpétuo*, lo que faltaba de la cantidad de deuda autorizado por la mencionada ley.

Por no confesar su fracaso el ministro y contradecir lo que él mismo sostuvo en el Congreso, pidió en su proyecto de reforma del Banco nueva autorización para emitir deuda del Estado en lugar de hacer uso de la ley de Junio, en cuya época debió quedar resuelta la forma legal de liquidar la cartera del Tesoro.

Vamos á suponer se emiten ahora sucesivos empréstitos interiores en perpétuo ó amortizable y explicar sus efectos en la cartera del Banco.

Es indiscutible que á la primera y segunda emisiones acudiría dinero de las cuentas corrientes en un 75 por 100 del total, si estos se hacen por cantidades que no pasen de 100 á 150 millones en el espacio de 3 ó 4 años y otro 25 por 100 en billetes y plata; bajando por tanto en considerable cantidad las cuentas corrientes, aumentando algo el stock de plata y bajando apenas los billetes.

Llegará el Banco en el 1.º y 2.º reembolso á la necesidad de comprar oro para garantizar los billetes que QUEDARÁ EN CIRCULACIÓN pagando dicho oro con más billetes que á su vez necesitan estar garantizados con nuevas cantidades de oro y plata.

Es bien notorio que cuando se le obliga á un Banco de emisión á garantizar automáticamente con reservas metálicas sus billetes, cuando pasa de determinada cantidad, si el metal con que debe garantizar no está en el medio circulante del país que atraiga elevando el interés y rehusando descuentos; en vez de atraerlo á la caja tiene que comprarlo con billetes, reproduce entonces una serie indefinida de emisiones de billetes y compras de oro que anulan los buenos efectos morales que produce la mejoría de las garantías bancarias ocasionando ondas perturbaciones en los cambios exteriores.

Esto siempre bajo la base de que la plata necesaria para garantizar la parte en billetes emitidos para las compras de oro pueda retirarse de la circulación poniendo á dieta de plaza al comercio como varias veces se ha hecho.

Sosteniendo el criterio de que la cartera de valores del Tesoro en poder del Banco se debe liquidar solo con empréstitos interiores se ocurre preguntar, cual será la capacidad de absorción de deuda que tiene el mercado nacional. Si algún ministro fuese tan atrevido que ofreciendo bajos tipos de emisión y mucho interés atrayese hacia la deuda del Estado la mayor parte de los capitales ocasionaría inmensos daños al desarrollo industrias de España, que saca del fondo de cheques existente en la nación, cantidades de importancia para hacer frente á su desarrollo industrial.

Es pues necesario premeditarlo bien no pidiendo al mercado sino algo menos de lo que pueda dar, teniendo bien presente que, sustrayendo al mercado disponibilidades se ocasiona una paraliza-

ción en la industria nacional que será más lenta cuanto menos dinero disponible tenga el país.

En otro artículo trataré de las letras sobre el extranjero y productos de superávit del presupuesto como medio de pagar al Banco.—G. M.

## Revista Agrícola

### CONDICIONES DEL TRIGO FUCENSE

(Continuación.)

Es verdad que con estas fórmulas los trigos durante el Invierno no aparecen frondosos, pero su lozanía y vigor demuestran visiblemente quedar convenientemente preparados para desarrollarse y fructificar con la adición del nitrato de sosa en Marzo ó Abril.

Con nuestro sistema de cultivo y abonos, hemos podido conseguir hacer elevar por igual todos ó la inmensa mayoría de los tallos ó reijos y fructificar, resultando, como es natural, mayor producción.

#### Fórmula para regadío

Sulfato de amoniaco. . . . . 24 kilógs.  
 Superfosfato de cal. . . . . 71 »  
 Cloruro de potasa. . . . . 5 »

TOTAL. . . . . 100 »

De esta fórmula se emplean por cada 8 áreas 31 centiáreas, 50 kilógs.

Apreciando que la potasa es uno de los principales fertilizantes para el trigo, pues favorece el desarrollo de la raíz y tallo en el primer periodo y en el último de su vegetación contribuye á su perfecta madurez, dando más peso al grano y riqueza en gluten, practicamos ensayos comparativos con el cloruro de potasa y las cenizas de que antes hemos hablado, dándonos estas un resultado satisfactorio, no solo por el mayor desarrollo y lozanía de la planta obteniendo de ella mayor producción, sino también porque su empleo contribuye á inutilizar la acción de la mayor parte de los insectos que destruyen las tiernas plantas del trigo, como también á la divisibilidad de los terrenos haciéndoles más permeables, etc.

Dichas investigaciones nos indujeron á conocer las riquezas de estas cenizas, dirigiéndonos á nuestro distinguido amigo D. Antonio Maylyn, Director de la Granja Experimental de Valencia, cuyo señor, con su acostumbrada bondad é interés por la agricultura, tomó á su cargo dicho análisis el cual arroja los siguientes datos:

Acido fosfórico total. . . . . 7'98 por 100 equivalente á 17'45 por 100 de fosfatos  
 Potasa soluble. . . . . 7'13 »  
 » insoluble. . . . . 21'35 »  
 Magnesia. . . . . 2'19 »

Conteniendo además óxido de hierro, sílice, arcilla y carbonato de cal.

Nos hemos permitido esta pequeña digresión para dar á conocer una riqueza que con frecuencia solemos dejar perder.

Hemos dicho que de la fórmula indicada deben emplearse 50 kilógs. por cada 8 áreas 31 centiáreas, cuyo abono lo más conveniente es depositarlo en el surco del trigo por ser los efectos más inmediatos, pues tirándolo á voleo la raíz ha de recorrer alguna distancia para poderlo asimilar y á la vez que la acción fertilizante es más tardía ya, en más ó en menos puede haber alguna pérdida de abono, pues nunca á voleo se envuelve tan bien como en el mismo surco.

Caso de emplear las cenizas estas siempre conviene tirarlas á voleo antes de la siembra, no solo para evitar reacciones si se mezclan directamente con los otros abonos, sino también por las razones ya indicadas.

(Se continuará.)

(De «Los Abonos Químicos»)



# ESPANTOSA CATÁSTROFE

(DE LA AGENCIA FABRA)

## Estragos de un volcán

París 8.—Un telegrama del gobernador de la Martinica anuncia que la erupción del volcán Montaña Pelada continúa desde el día 5.

Los desprendimientos de lava ardiendo han destruido dos fábricas.

Veintitrés personas han desaparecido, creyéndose que hayan muerto abrasadas.

## Una nueva Pompeya.—Ciudad sepultada por un volcán.—20.000 víctimas.

Nueva York 9.—Según noticias llevadas a Saint Thomas por el capitán del vapor *Roddam*, la ciudad de San Pedro (Martinica) ha quedado completamente destruida, sepultada en lava y ceniza, a consecuencia de las erupciones del volcán de Monte Pelado.

Añade que la mayor parte de los habitantes de la ciudad, cuya población se elevaba a 20.000, han perecido.

Refiere, además, que casi todos los buques que se encontraban anclados en la rada se fueron a pique, a causa de este cataclismo, y que el vapor *Roddam* logró salvarse milagrosamente, haciéndose a la mar, pero con pérdida de 17 tripulantes.

Hasta ahora no hay más informes sobre tan espantosa catástrofe que los comunicados por el citado capitán.

(San Pedro es un puerto fortificado de la Martinica, capital del distrito y de la diócesis de su nombre, situado a 36 kilómetros de Fuerte de Francia. Su rada es notable, y constituye el principal centro comercial de la isla. El despacho de Nueva York recibido por esta Agencia fija la población de dicha ciudad en 20.000 almas; pero según la estadística oficial, pasaba de 26.000.)

## La destrucción de San Pedro.—Auxilios del Gobierno francés.

París 10.—En el Consejo de Ministros celebrado en el Palacio del Eliseo bajo la presidencia del Sr. Loubet, se ha tratado de la catástrofe de la Martinica.

El Sr. Decrais, ministro de las Colonias, confirmó que toda la ciudad de San Pedro había quedado destruida.

El ministro de Hacienda, Sr. Caillaux, fué autorizado para disponer de las sumas necesarias para acudir en auxilio de la Martinica.

Un funcionario de su departamento saldrá mañana de Brest, en un buque del Estado, con 500 mil francos en numerario.

El gobernador de Guadalupe ha sido autorizado a hacer todos los gastos que sean necesarios para transportes y alimentación.

El Consejo acordó también que, como señal de luto, la bandera nacional ondeara a media asta durante tres días en los edificios públicos, y encargó al ministro de las Colonias manifestara al secretario general de la Martinica el dolor de la Nación francesa ante la catástrofe sufrida en aquella isla.

## Treinta mil muertos

París 10.—En el ministerio de las Colonias no se tienen todavía indicaciones sobre los nombres de las víctimas de San Pedro.

Del gobernador de Guadalupe se recibió un despacho anunciando que unos treinta individuos solamente, procedentes de barcos y recogidos en la bahía de San Pedro por el crucero *Suchet*, se han salvado.

Todo hace suponer que el gobernador, señor Mouttet, y el coronel Gerbant, con sus respectivas esposas, han perecido.

Se han enviado todos los recursos disponibles. La esposa del senador Sr. Knight ha recibido un despacho de éste anunciando que había logrado salvarse de la catástrofe.

Según el citado despacho, supónese que el pueblo de Monte Rouge, inmediato a San Pedro, no haya sufrido daño alguno, pudiendo haberse refugiado en él algunas personas.

Londres 10.—Un despacho de Santa Lucía calcula en treinta mil el número de las víctimas ocasionadas en el terrible siniestro de San Pedro de la Martinica.

## La ciudad destruida.—Temores de epidemia

París 10.—El ministro de las Colonias, señor Decrais, ha recibido del Secretario general del gobierno de la Martinica un despacho expedido ayer, 9, en Fort de France.

En él se confirma la destrucción total de San Pedro y el aniquilamiento de su vecindario.

La desaparición del gobernador, Sr. Mouttet, y su esposa, parece más probable cada vez.

Los hijos de ambos y los del senador señor Knight se hallan sanos y salvos en Fort de France.

El descombrado de San Pedro no podrá empezar hasta que sea posible remover las humentes ruinas, y para evitar epidemias serán incinerados los cadáveres que se encuentren en las calles y caminos.

Algunos vapores transportan a Fort de France al vecindario de las cercanías de la ciudad destruida.

El secretario de la Martinica asegura que serán alimentados y cuidados los heridos que puedan recogerse.

El crucero *Suchet* provee a la Martinica de víveres, yendo a buscarlos a la isla de Guadalupe.

## Sigue la erupción del volcán de San Vicente.

### Lluvia y tinieblas.

Londres 10.—El gobernador de las islas Barbadas telegrafía al ministerio de las Colonias que el volcán de San Vicente se halla en erupción desde ayer.

Desde dichas islas se oyen frecuentes detonaciones.

Desde la noche anterior caen nubes de polvo y torrentes de agua, y a las tres de la tarde la obscuridad es completa.

### La ciudad ardiendo

París 10 (11,15 noche).—En el ministerio de Marina se acaba de recibir el siguiente telegrama del capitán del buque de guerra francés *Suchet*:

«Fuerte de Francia 10 (4 tarde).—Acabo de fundear en este puerto con víveres. He pasado cerca de San Pedro,

Las ruinas de la infortunada ciudad continúan siendo pasto de las llamas.

El volcán sigue aún arrojando cenizas, si bien con menos intensidad que antes.»

# Ecos concejiles

## Sesión del día 9 de Mayo de 1902

Comienza la sesión a las diez y cuarto, bajo la presidencia del Alcalde Sr. López Cortijo.

En los escaños se hallan los Concejales señores Digos (M. y J.), Carrasco, Pajares, Miranda, Agustín, Fluiters, Ortega, Gómez, Ramírez, Medranda y Sánchez, comentándose la ausencia en esta sesión por tratarse en ella de un asunto de importancia, cual es, el expediente de la fachada de los Sres. La Rica, Saldaña, Cerrada, Sardina y García.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la

### Orden del día

Se da lectura a dos informes de la Comisión de Obras, accediendo en una a lo solicitado por D. Antonio Iglesias, para construcción de un horno de ladrillo, y desestimando en otro la pretensión de doña Josefa Pérez, la cual reclamaba indemnización de daños y perjuicios por supuesta filtración de aguas de la alcantarilla en una casa de la calle de Bardales.

Acuérdase acceder a la petición de D. Pedro Sánchez, sobre reconocimiento de otra filtración de agua en una casa de la calle de San Gil, pagando dicho señor los honorarios que se devenguen.

A petición del Sr. Medranda, se acuerda el derribo de unas tapias de la calle de San Antonio, propiedad de D. Julián Criado, si en el término de tres días no ha procedido el dueño a su reparación.

Se accede a lo solicitado por los Sres. D. Braulio Muñoz y D. Vicente Gil y Neira, sobre petición de agua potable para su industria.

Se aprueba el informe de la Comisión especial, nombrada para dictaminar sobre la jornada de ocho horas, concediéndose a todos los obreros empleados en las obras municipales, y acordándose se reglamente el trabajo de los funcionarios del Ayuntamiento.

Se da cuenta de los gastos e ingresos del mes anterior, importando los primeros 16.549 pesetas, y los segundos 21.248, quedando en arcas con la existencia del mes de Marzo 4.699 pesetas.

Dáse lectura a las multas impuestas por los Tenientes de Alcalde durante la segunda quincena del mes de Abril, importantes en 36 pesetas, habiéndose hecho efectivas 18 pesetas.

Se desestima la solicitud de D. Gregorio Carrasco, referente al pago del alcance de cuentas del depositario que fué Sr. Martínez, acordándose a petición del Sr. Medranda, su reintegro inmediato en las arcas municipales.

Acordóse después de alguna discusión entre los Sres. Digos (M.) y Miranda, que asistieran en virtud de la invitación del Cabildo eclesiástico de la capital, a los funerales que se celebran al día siguiente en la parroquia de Santa María, por S. M. el Rey D. Francisco de Asís, aquellos Concejales que tuvieran gusto en ello.

Se accede a lo solicitado por el Arquitecto municipal D. Benito Ramón Cura, para dirigir obras particulares.

Pasaron a informe de las Comisiones respectivas una comunicación de la administración de Contribuciones sobre devolución de recargos, una solicitud de doña Matilde Segoviano, para llevar a cabo obras en la fachada de su casa, Oñate 8, y una petición de préstamo de 500 pesetas del pósito al labrador Guillermo Dombritz, con garantía personal.

### El expediente de la fachada

Da lectura el Secretario del informe de las comisiones de Hacienda y Obras, en el que se manifiesta que no habiendo informado los letrados señores Solano y Zabía, y con objeto de resolver lo antes posible tan enojoso asunto, la Comisión entendiende debe rescindir el contrato por exceder las obras ya realizadas del 20 por 100 de la cantidad que sirvió de base para la subasta, proponiendo al mismo tiempo se nombre un arquitecto que practique una liquidación y fije la cantidad que debe abonarse al contratista, arquitecto que, a juicio de los autores del dictamen, debe ser un facultativo que no haya intervenido en el expediente.

### Informe de los Letrados

Léese también la comunicación que los abogados Sres. Zabía y Solano han dirigido al Alcalde, y que copiada a la letra dice así:

«Los Letrados que suscriben, al aceptar la misión que se ha dignado confiarles el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, han estudiado con el debido detenimiento el expediente para la construcción de la fachada en las Casas Consistoriales, el de las obras adicionales al primitivo proyecto, así como las certificaciones de obras realizadas que les acompañan, y tienen el honor de significar a V. S., que para mayor ilustración y conocimiento de la cuestión de hecho en que ha de basarse su dictamen legal, estiman de necesidad absoluta que por el Sr. Arquitecto-Consultor de esa Corporación se informe concretamente sobre los siguientes extremos: 1.º Si determinándose en el pliego de condiciones facultativas que han servido de base a la subasta que la herrería, vigas y balcones se ha de medir por kilogramos, existe error de hecho al señalar los precios por metros lineales en el cuadro de precios compuestos. 2.º Si señalándose distintos precios al metro cúbico de cantería en el cuadro de referencia que oscilan entre 150 y 190 pesetas, hay error de hecho al señalar como precio medio el de 210 pesetas el metro cúbico. 3.º Si hay error de hecho en los precios señalados a la pintura y solado, teniendo en cuenta que éste ha de medirse por metros cúbicos y aquélla por metros superficiales; y 4.º Si consignándose como baja en el presupuesto la cantería vieja aprovechable puede ser abonada al contratista en concepto de primera materia ó tan solo por su labra y recibido, y en su caso, si hay error al señalar el precio del metro cúbico de abono en la cantidad de 190 pesetas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Guadalajara 17 de Abril de 1902.—José María Solano.—Juan Zabía.—Hay dos rubricas.»

A continuación lee el Secretario un voto particular, presentado, por no hallarse conforme con el

dictamen, por el individuo de la Comisión Sr. Miranda, en el que defiende la opinión de los abogados consultores de que es preciso informe por escrito el arquitecto consultor Sr. Medranda.

Abierta discusión sobre este punto, habla, en primer término, el Sr. Miranda, para defender su voto, diciendo que, como la piedra filosofal en este asunto es el informe técnico, entienda que el procedimiento más oportuno es el propuesto por los letrados asesores, pues el arquitecto es el que ha de trazar el camino por donde ha de ir la corporación en tan escabroso asunto.

El Sr. Medranda manifiesta su disconformidad, por entender que es más breve aprobar el dictamen de la Comisión.

Rectifica el Sr. Miranda, insistiendo en que el procedimiento legal es ese, y que por si el día de mañana tomara nueva fase la cuestión, conviene no precipitarse.

Habla el Sr. Digos (D. Manuel), para rogar al Sr. Miranda que retire su voto particular, por ser más breve lo propuesto por la Comisión. Añade que en 15 días que los abogados han tenido en su poder el expediente no han informado nada, y que comeremos los piñones y aún estará el asunto sobre el tapete.

Reitérase el Sr. Miranda en sus propósitos de no retirar el voto, y añade:

«Dúlese el Sr. Digos de la tardanza de los Abogados, cuando él recibió hace bastantes días la comunicación de dichos señores, y hasta esta noche no se ha traído a sesión.»

El Sr. Digos.—No la traje, porque al siguiente día de recibirla cesé en el cargo de Alcalde interino.

El Alcalde Sr. Cortijo manifiesta que la culpa de la tardanza no es del Sr. Digos, sino el haberse trasapelado la comunicación.

Hace uso de la palabra el Concejil D. León Carrasco, y se expresa en estos ó parecidos términos:

«Todos perseguimos que las obras de la fachada se reanuden lo antes posible, para que no pueda dudarse nunca por alguna imaginación acalorada acerca de la honrada gestión del Municipio; pero no basta que la gestión sea honrada, sino que lo parezca. Es indudable que aquí no se trata de hacer nada feo; pero la imaginación popular ha creído que en el expediente de la fachada había montes y montañas, y es preciso demostrar todo lo contrario. Por eso me adhiero al voto particular del Sr. Miranda.»

El Sr. Digos (D. Manuel).—A lo dicho por el señor Carrasco, debo manifestar que en las comisiones de Hacienda y Obras, hemos pecado por exceso de celo; precisamente porque vimos en el proyecto algunas nebulosidades y errores, es por lo que pedimos que se rescinda el contrato y que se subsanen las equivocaciones.

El Sr. Fluiters se adhiera al voto particular, y puesto el asunto a votación, es desechado por 8 votos contra 5.

Votan a favor los Sres. Cortijo, Miranda, Fluiters, Carrasco y Sánchez, y en contra los señores Digos (M. y J.), Ramírez, Agustín, Gómez, Ortega, Pajares y Medranda.

El Sr. Digos (D. José): Como se ha hablado tanto de la fachada y no hay unanimidad entre los Concejales, retiro mi firma del dictamen. Yo entiendo que todos los concejales debemos suscribir una proposición para que se resuelva el asunto y acabe ese espectáculo en la Plaza.

El Sr. Medranda: No hay posibilidad de demostrar la cuestión, después de tres meses que llevamos buscando soluciones. La mejor manera de terminarlo, es aprobando el dictamen de la Comisión. Sabe el Sr. Miranda que yo no estaba conforme con que informasen los Abogados y que solo accedí a ello por condescendencia. Hay que evitar un litigio entre el contratista y el Ayuntamiento, porque éste se encuentra en peor situación, y siento que mis palabras induzcan al contratista a proceder contra el Municipio. Ya hemos pagado una certificación...

El Sr. Miranda: Indebidamente.

El Sr. Medranda: Sea como sea, pero la hemos pagado.

El Sr. Miranda: Ya sabe el Sr. Medranda que siendo ese pago indebido, no puede servir de prueba para litigar. Además, ¿quién ha dado orden al contratista para que suspenda las obras?

El Sr. Medranda: Todos los Concejales y yo el primero. Por deferencia del Contratista y por defender nosotros con gran celo los intereses municipales, no se ha dado orden oficial de suspender las obras; pero al ver que ese contrato conducía a la ruina, no podíamos permitir que la cosa siguiera adelante.

Yo rogaría a los señores que han apoyado ese voto particular, que propongan algunas enmiendas al informe de la Comisión.

El informe de los Abogados no va a resolver nada y por eso soy intransigente.

El Sr. Carrasco: Yo entiendo que no sólo hace falta el dictamen de un perito, sino el de varios ó el de una Academia, porque tal vez con lo que ellos informasen, pudiera darse el caso de que los Abogados hallasen materia *judiciable* (textual), y en ese caso, habría que pasar el asunto a los Tribunales. En ese proyecto, el pintado de unas barras de hierro, resulta una enormidad; en los términos medios hay errores de bulto y hasta el mismo material empleado, podría resultar de infima clase. Ya se ha dado el caso de que algunos sillares de los que están en la Plaza, se hayan abierto este invierno.

No debe procederse de ligero, puesto que bastante se ha procedido hasta ahora.

Procedése a votación del informe de la Comisión, y es desechado por 7 votos contra 6.

Votan en contra los señores Digos (D. José), Miranda, Agustín, Carrasco, Fluiters, Sánchez y Cortijo, y a favor los señores Digos (D. Manuel), Ortega, Gómez, Pajares, Medranda y Ramírez.

El Sr. Digos (D. Manuel): Necesito sincerarme, no solamente ante mis compañeros, sino ante la opinión pública. Nadie dudará de mis buenas intenciones respecto al asunto de que nos ocupamos; yo quería terminar la cuestión lo antes posible. No proceden cuerdamente los que han votado en contra del informe de la Comisión. (*Dirigiéndose a los Concejales*). No traéis soluciones; no venis aquí más que a censurar, sin indicar cómo vamos a resolver la cuestión. No tengo que arrepentirme de nada; mi conducta es irreprochable; mi proceder

honrado y he de salir de aquí con la cabeza muy alta.

El Sr. Miranda: La desaprobación de vuestro dictamen, entiendo que es una aprobación tácita de mi voto particular.

El Sr. Gómez: Eso no, porque el voto se ha desechado.

El Sr. Medranda: No me molestaré en buscar soluciones. Aquí no se ha hecho otra cosa que combatir lo que nosotros hemos llevado a cabo por buscar una solución.

El Sr. Alcalde: Queda suficientemente discutido este asunto.

## Desde Alcalá de Henares

### Limosna a los pobres

El Ayuntamiento en la sesión de ayer, acordó dar con motivo de la jura del Rey, mil panes a los pobres y además poner colgaduras en los edificios municipales.

### Invitación aceptada

El Alcalde de esta ciudad, ha recibido invitación de su compañero el de Madrid, para asistir a la fiesta que se celebrará en el Real Palacio el día 23 y al banquete del día 24.

La invitación ha sido aceptada, y sabemos asistirá a los dos actos.

### Varias noticias

La muerte del Comandante de Caballería retirado D. Víctor Fernández Villar, ha sido en ésta muy sentida, pues gozaba de generales simpatías.

—Sigue mejorando mucho, el Diputado provincial por este distrito D. Lucas del Campo. En breve saldrá ya a la calle y marchará a Alhama.

—Han tomado el hábito de religiosas Franciscas de Santa Clara, la señorita Rosa Agudo y la sobrina de la Abadesa de dicho Convento.

—Los labradores están apenadísimos, pues consideran por completo perdida la cosecha de cebada.

El frío de estos días, ha hecho mucho daño. —El Centro Obrero celebrará Junta general el domingo próximo, a las cuatro de la tarde.

Los rumores que existen respecto a la vida de dicho Centro, no son halagüeños.—*Hachs.*

# Las fiestas de la jura

### La batalla de flores

Los precios de las localidades para esta fiesta son los siguientes:

Palcos centrales y laterales de preferencia, 100 pesetas.—Palcos centrales y laterales, 75.—Palcos laterales de segunda, 50.—Sillas, 5.—Entrada general, 1.—Con cada palco se darán seis entradas.

El Jurado adjudicará seis premios: tres para carrozas y otros tres para coches.

Los premios consisten en dos magníficas copas de plata con inscripciones del Ayuntamiento, el primer premio; dos juegos de café de *vermuelle*; una *corbille* de plata, y una preciosa bandeja repujada.

A las personas a quienes se les adjudiquen premios se les darán estandartes de exquisito gusto.

Las carrozas del Ayuntamiento y los coches de los señores de la Comisión se presentarán fuera de concurso.

### El monumento a Alfonso XII

Una de las solemnidades más interesantes de los próximos festejos será, sin duda alguna, el acto de colocar la primera piedra del monumento que ha de construirse como testimonio de impercedera gratitud a la memoria del malogrado Monarca D. Alfonso XII.

A dicho acto, que tendrá lugar el día 18, serán invitados, además de la familia Real, el Cuerpo diplomático, las autoridades y los centros que han contribuido a la suscripción.

El Sr. Romero Robledo, presidente de la Comisión encargada de erigir el monumento, pronunciará algunas palabras alusivas al acto.

Interesante y conmovedor, sin duda alguna, habrá de resultar el hecho de que el joven Monarca coloque la primera piedra del monumento de su augusto padre, a quien no tuvo la dicha de conocer.

# TIRO NACIONAL

## Campeonato de obreros

En el ejercicio de tiro celebrado el domingo último, fué declarado Campeón el tirador Pedro Wandelmer, que hizo tres blancos que sumaban 12 puntos.

En el acto le fueron entregadas 100 pesetas, premio de la Sociedad y medalla de plata.

Este individuo concurrirá al certamen que se celebrará en Madrid el día 18 de este mes, y en donde será hospedado y le serán sufragados por la Junta Central cuantos gastos le ocasione el viaje.

El premio de D. José María Solano, consistente en un precioso morral de caza, le fué adjudicado al capitán de infantería D. Juan García Pintado.

# LOS INDULTOS

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y después de examinada ampliamente la cuestión, se acordó el proyecto de decreto de indulto con motivo de la jura del rey, el cual proyecto se redactará con arreglo a las siguientes bases: Indulto total para los condenados a prisión mayor y menor; indulto de la mitad de la pena a los condenados a presidio, y por tercera y cuarta parte a los sentenciados a penas más graves, estableciéndose la proporcionalidad según la importancia del delito.

También se indultará totalmente a todos aquellos que les falten menos de seis meses para extinguir condena, cualquiera que sea la pena a que se les condenó.

Esta parte es la que tiene más importancia del decreto en cuestión.

Se exceptúan del indulto a todos los reincidentes de un mismo delito y a los condenados por pa-



rricidio, violación, asesinato, incendio é inhabilitación perpetua mientras las falte más de seis meses para extinción de la condena, pues, en caso contrario, con arreglo á la anterior base, serán indultados.

El Consejo acordó conceder varios indultos de pena de muerte, si bien no se determinó número por faltar algunos datos que tal vez hoy facilitará el Consejo de Estado. En este caso procederá inmediatamente el ministro de Gracia y Justicia al estudio del asunto, y de acuerdo con el Sr. Sagasta hará la elección de indulto sin necesidad de tratarse en Consejo de ministros.

El decreto de concesión de indultos lo firmará el rey el día 18.

## Información

### Luz eléctrica en Cogolludo

El Ayuntamiento de Cogolludo ha acordado sacar á pública subasta el alumbrado eléctrico, cuyo acto tendrá lugar el día 1.º de Junio, á la una, en las casas Consistoriales de dicha villa.

El contrato será por veinte años y 55 lámparas de 16 bujías, bajo el tipo de 1.100 pesetas anuales.

### Convocatoria de Telégrafos

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación convocando á oposiciones para cubrir 100 vacantes de aspirantes en la escala ó cuerpo auxiliar de Telégrafos, y las que puedan ocurrir hasta la terminación de los ejercicios.

También se dispone que el plazo de admisión de solicitudes termine á la una de la tarde del sábado 30 de Agosto próximo venidero, por ser domingo el día 31, y los exámenes comiencen el miércoles 1.º de Octubre siguiente.

Mañana, en el tren corto de las 7'45, saldrán de esta población para el Campamento de Carabanchel los alumnos de la Academia de Ingenieros.

El sábado 17 del actual dará principio en la iglesia de San Nicolás la novena en honor de la Santísima Trinidad.

La función principal tendrá lugar el día 25, predicando el joven é ilustrado presbítero señor Díez Frias, Capellán de Nuestra Señora de la Antigua.

Según datos que recibimos, los daños sufridos en toda la provincia son de gran consideración.

La cosecha de vino puede considerarse perdida en casi toda la Alcarria, donde constituye una de las principales fuentes de riqueza.

Sacedón, Aunón, Alcocer, Fuentelencina, Alhóndiga, Tendilla y Horche, pueblos de la Alcarria de que tenemos noticias ciertas, sufren pérdidas de la mayor consideración.

No es sólo el propio arriero que lamenta en estos momentos la inclemencia del tiempo, es el bracero que ve perdido el jornal con que dar pan á sus hijos, pues no habiendo cosecha, el propietario gastará lo menos posible, ya que no ha de obtener compensación alguna.

Pero donde los daños causados son de más consideración, es en la campiña, por lo muy adelantado que estaba el campo.

Pueblos hay, como Yunquera y Fontanar, donde en la mañana del 10 volvieron los jornaleros á sus casas por creer inútil toda labor en el viñedo.

Las huertas han quedado completamente destrozadas, habiendo perecido toda la fruta y hortaliza, y en los cereales, aunque todavía nada se advierte, es muy de temer grandes pérdidas especialmente en la cosecha de cebada, cuyo cereal estaba ya espigado.

Los Ayuntamientos de Yunquera y Fontanar se han dirigido á los poderes públicos en demanda de alivio ante tantas adversidades como sufre el agricultor.

El partido de Cogolludo tampoco se ha librado de esta calamidad, pues según datos que tenemos á la vista, de Valdepeñas de la Sierra, las pérdidas son de tal consideración, que creen en absoluto perdida en todos aquellos contornos la cosecha de vino.

Hemos recibido un ejemplar de *El Consultor Ferroviario*, obra utilísima para todas aquellas personas que hayan de utilizar los medios de transporte por los ferrocarriles de España.

Su precio es una peseta.

El día 15, festividad de San Isidro, tendrá lugar en Fresno, colonia agrícola, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Eguaras, una encerrona, en la que se lidiarán dos toros por los sirvientes de la casa.

La fiesta promete estar muy concurrida.

La antigua Compañía española de seguros *La Unión y el Fenix Español*, de que es Sub-director en Guadalajara y su provincia D. Julián Ramirez, ha puesto á disposición del siniestrado del pueblo de Luzaga, D. Andrés Galan, á los dos días de hacerse la tasación amigable de daños producidos por incendio la importante cantidad de *quince mil trescientas ochenta y siete pesetas noventa céntimos* en que fueron estimados los de la casa y comercio de Ultramarinos de que dimos cuenta en números anteriores. Es decir, que á los diez días de haberse participado á la Campaña el suceso, lo paga y cancela.

Procediendo de esa manera, no es extraño que el público distinga y elija á dicha Compañía *La Unión y el Fenix Español*, para asegurar en ella de incendios y sobre la vida.

Leemos en la prensa que dentro de breves días se extenderán pasaportes á los soldados del reemplazo en 1897 que fueron incorporados en virtud de la ley de revisión de 1899.

Créese que se concederá igual beneficio á los del reemplazo de 1898.

La semana última falleció en Madrid la respectable y bondadosa señora D.ª Josefa Sáinz, tía carnal de nuestro estimado amigo D. Salvador Prado, Catedrático de este Instituto, á quien, con tal motivo, enviamos nuestro sincero pésame.

### Trenes baratos

Desde el domingo hasta el 25, habrá todos los días billetes económicos de ida y vuelta á Madrid al mismo precio que los días festivos.

Además los billetes ordinarios de ida y vuelta servirán para permanecer en la Corte cinco días.

Ha dejado de existir el Cura párroco de Romancos D. León Ramirez Sebastián.—D. E. P.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los alumnos oficiales suspensos en el pasado mes de Marzo de la asignatura de Higiene pública puedan, si lo desean, anticipar á Junio el examen correspondiente á Septiembre, disponiéndose al propio tiempo que á los alumnos que hagan uso de esta gracia se les considerará agotada su matrícula, y no podrán en manera alguna volverse á examinar en Septiembre.

El Boletín oficial de ayer publica una convocatoria para cubrir seis plazas de llaveros y cuatro de subllaveros en las Prisiones Militares de San Francisco, de Madrid.

Los llaveros serán sargentos retirados de la Guardia civil, y á falta de éstos, sargentos retirados de los demás cuerpos.

Los subllaveros serán cabos retirados en el mismo orden que queda expresado para los llaveros, y á falta de uno y otros guardias civiles de 1.ª retirados, y en su defecto de 2.ª también retirados.

Los llaveros disfrutarán la gratificación anual de 750 pesetas.

Los subllaveros la de 500 pesetas.

A uno y otros se les facilitará alojamiento para ellos y sus familias, en el mismo edificio de las Prisiones, siempre que esto sea posible.

El sábado tomaron posesión de sus cargos en el Instituto general y técnico, el auxiliar de Legislación D. Felipe Ortega, y el regente de la Normal de Maestros D. Lot Luis Gullón.

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid, á la edad de 21 años, el joven D. Antonio Gallego.

Enviamos nuestro más sentido pésame á sus hermanos D. José y D. Higinio, médico de Huérmeces y farmacéutico de Atienza, respectivamente.

Ha sido nombrado Agente ejecutivo subalterno de la Zona de Sacedón, D. Pablo Gumiel López.

Ha subido al cielo un precioso niño hijo de nuestro respetado amigo el profesor de esta Academia de Ingenieros D. Vicente Morera.

Reciba la expresión sincera de nuestro pesar.

Nuestro particular amigo D. Feliciano Pérez Asenjo, ha sido nombrado Conserje del Instituto geográfico y estadístico, con el sueldo de 2.000 pesetas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha salido para Zaragoza nuestro querido amigo de Sigüenza D. José Pérez Villamil.

Padres misioneros de la Compañía de Jesús hallanse estos días en Fuentes y Valdesaz, dirigiendo la sagrada palabra á los fieles, con gran fruto.

Estando el día de la Ascensión del Señor tocando las campanas de la iglesia de Canredondo en unión de otros jóvenes Román Caballero Puago, de 15 años de edad, fué enganchado por una de aquéllas y arrojado de la torre abajo.

Reconocido por el médico D. Félix Serrano, se apreció la ruptura de una pierna por el fémur.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Viana de Jadraque, con la dotación anual de 316 pesetas.

Se ha presentado la glosopeda en los ganados lanares del pueblo de Setiles.

Tan intensos han sido los hielos que se han sentido en estos días pasados por Cifuentes, que su principal riqueza constituida por la uva, se ha perdido en absoluto por este año, y no solo se han helado por completo las viñas, sino que los trigos y cebadas se han resentido de modo tal que se espera una cosecha escasísima.

El Coronel de Ingenieros D. José Marvá, ha sido designado para que esté á las órdenes del príncipe Cristhian, embajador extraordinario de Dinamarca, en las fiestas de la jura.

El sábado último se celebró en este Gobierno civil la subasta para la contrata del servicio de conducción de la correspondencia á Uceda, habiéndose adjudicado al único postor D. Manuel Carreño.

Desde el día 22 del corriente quedará abierto el pago de haberes devengados en el bimestre de Marzo y Abril últimos, por las amas externas de la Casa-Inclusa de esta provincia y niños socorridos por Beneficencia.

Desde el día 24 de Junio próximo quedará vacante la plaza de Veterinario del Valdeñuelo Fernández, dotada con 40 pesetas por el reconocimiento de ganados y carnes, y 70 fanegas de trigo.

El día 30 del pasado Abril ausentóse de la casa de su hijo el anciano Pascual Gallego, vecino de Bujarrabal, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

En la noche del día 7 se inauguró en Gárgoles de Arriba, la instalación del alumbrado público por fluido eléctrico.

D. José Brihuega, Administrador de la Compañía que explota la misma luz en Cifuentes, de donde ha sido llevado para Gárgoles, obsequió al Ayuntamiento y mayores contribuyentes con pastas y licores, terminando el acto con entusiastas brindis, en medio de la mayor alegría de aquel vecindario.

### Las fiestas de Atienza

Seguendo la costumbre tradicional y con gran solemnidad se han celebrado este año en Atienza las fiestas de las Santas Espinas.

Con gran afluencia de forasteros dieron comienzo las fiestas el día 4 por la tarde quemándose una bonita colección de fuegos artificiales.

El día 5 se celebró una solemne función religiosa, en la que ocupó la Cátedra Sagrada el párroco de la Santísima Trinidad, que pronunció un sentido y elocuente sermón, terminando la ceremonia con la entrega de la insignia de hermano mayor á D. Emeterio Cabellos.

### Idea plausible

Lo ha sido, seguramente, la del Alcalde de Armaña D. Agustín Sánchez, regalando de su bolsillo particular y en el día de su santo á los niños de la escuela de su pueblo unas bonitas orlas, en las que ha hecho estampar dicho señor pensamientos por él recogidos de ilustres pedagogos y algunos de su cosecha propia, en los cuales se estimula á los niños á instruirse y se les hace ver los beneficios que la ilustración trae consigo.

Además, repartió entre los mismos niños medallas de aplicación y algunas golosinas.

Muy bien, Sr. Sánchez! Lleva V. razón; en la escuela está la salvación ó la ruina.

Llama más la atención el acto realizado por dicho Alcalde, puesto que se trata de un hombre de campo y que trabajando en él vive; bien es cierto que los que le conocemos no ignoramos que con la misma habilidad maneja el arado que la pluma, y es un hombre muy afanoso de aprender é instruirse.

¡Aprendan muchos Alcaldes de levita de este Alcalde de chaqueta!

El Gobernador interino de esta provincia señor Villanueva, ha dirigido un telegrama al Ministro de Agricultura, solicitando que con motivo de la jura de S. M. el Rey, sean condonadas todas las multas que no hayan sido satisfechas el día 17, por pastoreos abusivos.

Mucho celebraremos que la petición del señor Villanueva sea atendida por el Ministro de Agricultura.

Invocando títulos de amistad, se nos ruega, en atento comunicado que sentimos no poder insertar por falta de espacio, rectifiquemos la noticia dada por nosotros, de que á saludar al ministro de Instrucción pública solo bajó á la estación el elemento oficial.

Suscriben el documento nuestros estimados amigos D. Manuel Palomares, D. Fernando Rubín de Celis y D. Gregorio Medrano.

Con mucho gusto complaceremos á dichos señores, confesando nuestro pecado.

Además del elemento oficial, con carácter particular, bajaron á la estación otras personas, y entre ellas las aludidas; pero pueden estar seguras de que con nuestra omisión no hemos tratado de mermar en lo más mínimo la legítima representación que ostentan de importantes elementos sociales.

Nuestro estimado amigo D. Manuel Rodríguez, nos ruega testimoniemos en su nombre el agradecimiento á sus numerosos amigos por las pruebas de afecto y cariño que recibe en estos días, con motivo de su reciente desgracia.

Mañana, 14, se celebrará en la Iglesia de Jadraque solemne funeral de novenario en sufragio del alma de su difunta esposa D.ª Cesárea Garcia.

El día 8 de Junio tendrán lugar elecciones parciales en los pueblos de Romancos, Mesones y Torrecuadrada de Valles.

En el expreso de mañana pasará por esta estación S. A. el Príncipe Tomás de Saboya, duque de Génova, representante de la corte de Italia en las fiestas de la Jura.

Aunque viaja de rigoroso incógnito, será cumplimentado por las autoridades.

Para la úlcera del estómago y neurastenias gástrica tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## Sucesos

### Dos heridos

A las cinco de la mañana de ayer suscitóse un reyerta cerca del fielado del Puente entre Ezequiel Borda y Nicanor Martín, hortelanos de oficio.

Sin duda tenían ambos resentimientos anteriores por asunto del oficio, y al encontrarse ayer mañana se produjo la cuestión, de tal forma, que sacando el Martín una faca inflirió á Borda tres heridas en el cuello, brazo y vientre, las cuales fueron calificadas por el médico forense, Sr. Méndez, de pronóstico reservado.

El agresor, que también resultó con heridas leves en la mano derecha, fué puesto á disposición del Juez instructor.

### Graves caídas

A las siete de la tarde del viernes, hallándose trabajando en las obras de demolición de la iglesia de Santiago el obrero Jerónimo Sanz Jodra (a) Agero, tuvo la desgracia de caerse desde una altura considerable, yendo á chocar su cabeza contra uno de los sillares que había en el suelo, y produciéndose una enorme herida en la región craneana.

Auxiliado con rapidez por las muchas personas que presenciaron el hecho, fué conducido en una silla al Hospital civil, donde le practicó la primera cura el Médico Sr. Carrasco y los practicantes señores Fluiter y Moreno, quienes á los pocos momentos de ocurrir el hecho se presentaron en dicho establecimiento, acompañando al Juez instructor Sr. Sáinz de Baranda.

Aunque el estado del herido fué calificado de grave en los primeros momentos, hállase hoy en franca convalecencia.

Otra caída ocurrió en las mismas obras en la mañana del siguiente día. Desde lo alto del altar mayor cayó el obrero Gregorio Domínguez, fracturándose un brazo.

## Vida Política

Nuestros queridos amigos los señores D. Francisco Huerta y D. Carlos Shelly, continúan recibiendo adhesiones de elementos muy valiosos del distrito de Alcalá, los que contestan así á la circular enviada de propaganda conservadora.

En Vallecas, principalmente, son muchos los adheridos al partido Conservador.

Felicitemos por sus trabajos á los citados señores alegrándonos mucho del éxito alcanzado.

Con que tan jóvenes y ya profetas?

No ha sido gran mérito en verdad, hacer en nuestro número del viernes la profecía de que el Gobierno se encontraba agónico.

Fué sencillamente hacer la fotografía de la realidad.

Los hechos han venido á confirmar nuestras predicciones.

En el Consejo de ayer quedó planteada de modo definitivo la crisis política.

Pero las circunstancias exigen que quede envuelta en las sombras hasta pasados los días de la jura.

Los huéspedes merecen el debido respeto y á su presencia, la familia ha de mostrarse bien avenida.

Los días del ministerio son muy contados y lo que dure, durará en el poder el partido liberal, pues el Sr. Canalejas que ha insistido en su dimisión, no se irá solo, sino con gran acompañamiento, y dividida la mayoría, no hay posibilidad de formar un gobierno estable.

Por donde se verá, que lo que á *La Crónica* se le antojan canards, resultan verdades como puños.

No era de esperar otra cosa de la discreción y prudencia notorias de nuestro corresponsal en Madrid y las que suponemos no pretenderá negar el colega de la Plaza de Jaudenes, pues en ese caso nuestra réplica sería bien distinta.

Lo que hay es, que los vapores de la olla del presapuesto, nublan de continuo las más claras inteligencias.

## Ultima Hora

### POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Madrid 13-17

### Sagasta en Palacio

Esta mañana fué el Sr. Sagasta á Palacio á dar cuenta á la Reina de los acuerdos del Consejo de ayer.

Al salir se mostró muy reservado con los periodistas.

### La situación política

Circula toda clase de versiones acerca de la suerte futura del Gobierno.

Desde luego Canalejas se vá y esto lo afirman sus mismos amigos.

Los de Moret en cambio afirman que el Consejo de ayer fué de transacción entre ambos personajes que llegaron á un acuerdo.

Si Moret llegará á formar Gobierno, lo que ha de intentarse, no podrá abrir las Cortes por el estado de descomposición de la mayoría.

Urzaiz por un lado y Villanueva por otro niegan hubiera entablado negociación alguna con la Santa Sede el Gobierno anterior y así están dispuestos á decirlo al país desde los escaños del Congreso.

Los más íntimos de Sagasta tienen por descartada la solución Moret y creen que después de la jura la crisis quedará reducida á la sustitución de Canalejas.

Pero como al Ministro de Agricultura le seguirán muchos elementos de la mayoría y el Gobierno que se forme tendrá que reanudar las sesiones de Cortes en cuanto pasen las fiestas, su situación ante las Cámaras sería muy difícil.

Todo hace suponer que para fin de mes habrá un cambio político y que el partido conservador será llamado á los Consejos del nuevo Reinado.—ESE.

## Mercados

### POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Telegrama número 356

Valladolid, 13-11'35  
Señalan vendido 1000 fanegas de trigo entre los almacenes y el canal, y su precio ha oscilado entre 45 reales y cuartillo y 45 y medio la fanega. De cebada se han hecho transacciones á 27 reales y de centeno á 29 y medio.—C.

### Tienda de Ultramarinos

Se traspasa, por no poderla atender su dueño, en uno de los mejores sitios del pueblo de Jadraque.

Dará razón D. Manuel Rodríguez, vecino de dicha localidad.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.



